



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, tras realizar una requisa del Pabellón N°2, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación y un cargador.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 de San Francisco, como resultado de un control, se secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip. El mismo estaba oculto en un freezer ubicado en un sector de uso común.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" del Cruz del Eje, se incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip en posesión de un interno.

Córdoba, 17 de junio de 2015